

# Alerta de notificación por robo de dispositivo médico Nipro Medical Corporation

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, da a conocer a la población ecuatoriana, profesionales de salud y distribuidores de dispositivos médicos, la notificación emitida por la razón social Nipro Medical Corporation, referente al robo del siguiente dispositivo médico:

### INFORMACIÓN DEL PRODUCTO SINIESTRADO

| TIPO DE PRODUCTO               | Dispositivo Médico   |
|--------------------------------|--|
|                                | •  |
| NOMBRE DEL PRODUCTO            | Dializadores, para Hemodiálisis ELISIO-21H                     |
| CÓDIGO                         | ELISIO-21H   |
| REGISTRO SANITARIO             | 6606-DME-0319  |
| NIVEL DE RIESGO                | TRES (III)   |
| CLASE DE DISPOSITIVO MÉDICO    | NO INVASIVO  |
| USO PREVISTO DEL PRODUCTO      | Se utiliza en pacientes que tienen insuficiencia renal crónica |
| FABRICANTE                     | NIPRO MEDICAL HEFEI  |
| LOTE                           | 23A02BHA   |
| FECHA EXPIRA                   | 31/12/2025   |
| CANTIDAD ROBADA                | 312 UNIDADES   |
| TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO | NIPRO MEDICAL CORPORATION (ECUADOR)                            |
| PRESENTACIÓN COMERCIAL         | Caja por 24 unidades   |

FUENTE: notificación emitida por "Nipro Medical Corporation."

#### SITUACIÓN EN ECUADOR

En Ecuador, el dispositivo médico "Dializadores, para Hemodiálisis ELISIO-21H", cuenta con Registro Sanitario Ecuatoriano vigente, pertenece a la razón social del solicitante Nipro Medical Corporation, y puede ser verificado en el siguiente link: https://www.controlsanitario.gob.ec/base-de-datos/

## Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

**Dirección:** Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque Parque Samanes - blq. 5 **Código postal:** 090703 / Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593-4 372-7440 www.controlsanitario.gob.ec





En este sentido, debido a que se desconoce el manejo y las condiciones de almacenamiento del dispositivo médico en mención a partir de su robo, pueden representar un riesgo a la salud de la población.

#### RECOMENDACIONES A LA POBLACION EN GENERAL

Al respecto, la ARCSA recomienda lo siguiente:

- 1. Adquirir dispositivos médicos que tengan Registro Sanitario Ecuatoriano vigente, y que estos sean únicamente adquiridos en establecimientos autorizados.
- 2. En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización del lote del dispositivo médico antes referido, realizar la denuncia a través del correo control.posterior@controlsanitario.gob.ec o por medio de la aplicación «Arcsa Móvil».

Adicionalmente, se recomienda reportar cualquier evento o incidente adverso relacionado con el uso de dispositivos médicos al correo electrónico farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec.

Sus datos personales y la información proporcionada serán estrictamente confidenciales.







